



Estado Plurinacional de Bolivia



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT)**

**RESUMEN EJECUTIVO**

- Informe** : MDRyT/UAI/SEG. N° 020/2017 de 07 de noviembre de 2017, primer seguimiento del Informe N° MDRyT-UAI/AUD. ESP. CI N° 005/2016, Auditoría Especial sobre el Pago de Viáticos a José Manuel Pinto Claire y Linette Gomez Sainz en el Viceministerio de Tierras, por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.
- Objetivo** : Verificar que las recomendaciones emitidas en el Informe MDRyT-UAI/AUD. ESP. CI N° 005/2016 de 31 de agosto de 2016 "Auditoría Especial sobre el pago de Viáticos a José Manuel Pinto Claire y Linette Gómez Sainz en el Viceministerio de Tierras, por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011" hayan sido cumplidas por el Viceministerio de Tierras.
- Objeto** : Constituye objeto del presente seguimiento, la siguiente documentación:
- Informe MDRyT-UAI/AUD. ESP. CI N° 005/2016 de 31 de agosto de 2016 "Auditoría Especial sobre el pago de Viáticos a José Manuel Pinto Claire y Linette Gómez Sainz en el Viceministerio de Tierras, por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011".
  - Formato 1 y Formato 2 de aceptación y cronograma de cumplimiento a las recomendaciones.
  - La información y documentación remitida que sustenta la implantación de las recomendaciones establecidas en el informe de Auditoría MDRyT-UAI/AUD. ESP. CI N° 005/2016 de 31 de agosto de 2016 "Auditoría Especial sobre el pago de Viáticos a José Manuel Pinto Claire y Linette Gómez Sainz en el Viceministerio de Tierras, por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011".
- Resultado** : Sobre la base de los resultados obtenidos del primer seguimiento a la implementación de las recomendaciones, establecidas en el informe N° MDRyT-UAI/AUD. ESP. CI N° 005/2016 de 31 de agosto de 2016 "Auditoría Especial sobre el pago de Viáticos a José Manuel Pinto Claire y Linette Gómez Sainz en el Viceministerio de Tierras, por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011", concluye en los siguiente:

---

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno  
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067  
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> \* E-mail: [despacho@ruralytierras.gob.bo](mailto:despacho@ruralytierras.gob.bo)  
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia



N°	RECOMENDACIONES	VICEMINISTERIO DE TIERRAS	
		CUMPLIDA	NO CUMPLIDA
R. 3.1	Deficiencias en la presentación de informe de viaje.		✓
R. 3.2	Ausencia de documentación de respaldo en comprobantes de registro de ejecución de gastos C-31.		✓
R. 3.3	Comprobantes C-31 y formulario de autorización de pago sin firmas.		✓
R. 3.4	Falta de Resoluciones Ministeriales que autoricen viaje en comisión y pago de Viáticos al interior del País en fines de semana y falta de presentación de documentos de descargos.		✓
<b>Total</b>			<b>4</b>

Sin embargo, se aclara que estas deficiencias reportadas en el informe, a la fecha ya no se repiten, debido a la actualización del Reglamento de Pasajes y Viáticos y los controles implementados por la administración central del MDRyT, de acuerdo a la evaluación realizada y expuesta en anexo I.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente,

  
**Lic. Lizbeth Susan Farfan Oría**  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
Mat. Prof. CAUB 10357 - CAULP 4049

La Paz, 07 de noviembre 2017

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno  
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067  
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> \* E-mail: [despacho@ruralytierras.gob.bo](mailto:despacho@ruralytierras.gob.bo)  
La Paz - Bolivia